

Las sesiones parlamentarias

Ha continuado la discusión del proyecto de Ley sobre jubilaciones de catedráticos y maestros

Ruegos y preguntas

MADRID, 24.—A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor Besteiro. La Cámara está muy desanimada.

Se entra en el período de ruegos y preguntas. El señor Serrano Batanero pide que se adopte un acuerdo respecto del traslado a España de los restos del glorioso escritor Blasco Ibáñez.

El presidente de la Cámara elogia la propuesta, pero cree que es prematura, ya que la Cámara debe esperar para acordar en su día la participación de las Cortes en ese merecido homenaje nacional.

El señor Aranda censura duramente al gobernador civil de Cádiz, que ha negado la existencia de incendios en fincas enclavadas en dicha provincia.

Como no le contesta nadie el señor Aranda se sienta dando muestras de mal humor.

El señor Abad Conde.—Como no hay quien le conteste le contestaré yo.

El ministro de Instrucción Pública dice que no ha contestado al señor Aranda porque ha formulado un ruego que no afecta a su departamento.

El señor Guallar (don Santiago) califica de atropello la incantación por el pueblo del edificio destinado a Seminario en Barbastró. Dice que debió esperarse la resolución del Tribunal Contencioso. Protesta de que el Seminario lleve veinte días en poder de los asaltantes.

El señor Ortega y Gasset (don Eduardo) se lamenta de que no se haya permitido a los funcionarios del Cuerpo de Policía el sindicarse.

Dice que los policías que quieren republicanizarse chocan con la negativa de sus jefes, que son los mismos de la Monarquía, tan monárquicos hoy como entonces.

Sobre la jubilación de catedráticos

Se reanuda la discusión del proyecto de ley sobre la jubilación de catedráticos, profesores y maestros.

El señor Pittaluga consume un turno a favor del dictamen.

El señor Abad Conde consume un turno en contra. Le contesta por la Comisión el señor Llopis.

Se somete a votación un voto particular del señor Abad Conde y es rechazado por 108 sufragios contra 94.

(En este momento muchos diputados abandonan el salón de sesiones).

El señor Ayuso defiende una enmienda, que es rechazada por 97 votos.

El presidente de la Cámara suspende el debate y levanta la sesión a las siete y media de la noche.

Manifestaciones del señor Martínez de Velasco

La minoría Agraria acepta la fórmula del señor Peñalva y anuncia que la votará

Si esta fórmula no prospera la oposición de los agrarios a la ley de Arrendamientos, se convertirá en obstrucción

MADRID, 24.—Esta tarde, presidiendo el señor Martínez de Velasco, se ha reunido la minoría agraria. Por unanimidad se ha acordado aceptar y votar la fórmula del señor Peñalva para la aprobación del artículo 17 del proyecto de ley de Arrendamientos. En el caso de que esta fórmula no sea aceptada por la Cámara, los agrarios harán obstrucción al proyecto.

También se han ocupado del proyecto de ley sobre jubilación de catedráticos, profesores y maestros, calificándolo de maniobra política contra las derechas.

El señor Martínez de Velasco ha dicho a los periodistas que si la fórmula del señor Peñalva no se aprueba, los agrarios convertirán la oposición al proyecto de Arrendamientos en franca obstrucción.

Ha terminado diciendo que no cree que se concedan vacaciones parlamentarias.

El traspaso de servicios a la Generalidad

El señor Maciá, después de conocer el acuerdo del Gobierno español, se muestra muy optimista

BARCELONA, 24.—Poco después de las cinco empezaron a llegar consejeros de la Generalidad.

El señor Corominas manifestó que él no intervenía en el asunto de la valoración de los servicios, pues su gestión quedó terminada en este asunto cuando se trató en la Comisión mixta.

Asistió a la última parte de la reunión el jefe de la minoría catalana en el Parlamento de la República, señor Santaló.

El Consejo ha terminado poco después de las ocho.

El señor Maciá anunció a los periodistas que los recibiría. En efecto, habló con ellos, y en su rostro se reflejaba la satisfacción.

—Creemos—dijo—que las cosas se resuelven bien. Que se resuelven muy bien—agregó, rectificándose, para dar mayor expresión a la frase.

—Estará usted satisfecho—dijeron los reporteros.

—Ya lo ven ustedes—contestó.

El señor Pi y Suñer, que se hallaba presente, asintió a las manifestaciones del señor Maciá.

—Lo de las valoraciones, como ya dijo el señor Maciá—añadió el señor Pi y Suñer—estaba resuelto en principio, es decir, en lo fundamental. Hubo sobre el acuerdo ya adoptado diferencias de interpretación, que han necesitado aclaraciones, puede decirse que el asunto queda resuelto completamente. El tema era delicado e importante, y de ahí nuestra preocupación de estos días.

—Han quedado, pues, establecidos las normas generales de la valoración de servicios—preguntó un periodista.

—Sí—respondió—; pero no se trataba ahora de eso, sino de aclaraciones a la interpretación de aquellas normas, que ya habían quedado fijadas.

Hemos tenido noticias de que el Gobierno de la República se ha ocupado del traspaso de servicios de Orden Público y de Aviación civil, habiendo quedado acordado.

A continuación, el señor Pi y Suñer hizo una indicación a los periodistas, a quienes encareció que en sus informaciones sobre estos asuntos, en las que se ha tratado de destacar divergencias entre el Gobierno de la República y el de la Generalidad, sigan la conducta patriótica de dar mayor relieve a las coincidencias fundamentales que a las pequeñas contradicciones, que se han querido patentizar entre uno y otro, ya que

en realidad tales contradicciones han podido referirse a cuestiones de detalles y sin importancia.

Como el señor Pi y Suñer añadiera que esta observación la hacía con carácter amistoso, fuera de la información, y no para ser publicada, intervino el señor Maciá, para decir en tono familiar:

—No conoce usted a los periodistas. Esto será lo primero que dirán.

La conversación siguió en el mismo tono, y sin apartarse de él, hizo notar el señor Maciá que algunos periódicos dan una triste impresión, ya que por la for-

Andrés Cervero Casayús

Ex ayudante de los Dispensarios de la Lucha Antivenérea de Barcelona.—Medicina general—Piel—Secretas.—Se admiten iguales.

Consulta: de 11 a 1 y de 7 a 9

Ramiro el Monje, 23-2.º HUESCA

ma en que ejercen la crítica (refiriéndose a los diarios catalanes), no dan la sensación de pertenecer a un pueblo que se constituye con pretensiones de regirse por sí mismo.

Se lamentó de que la crítica que ejercen no sea orientadora. Se limitan a atacar a veces personalmente, y no señalan ni concretan las deficiencias o los errores en que hayan incurrido los que gobiernan. Y en este modo de atacar, nadie los detiene—añadió—. Así, he tenido que ver cómo se me tilda de poco catalanista o de poco republicano por gentes que, mientras me hallaba ex-patriado, hubo de conocer en el Extranjero, donde iban por negocios y asuntos particulares, entrando y saliendo libremente en España sin ser molestados por nadie. Si fuéramos como nos presentan nuestros detractores mereceríamos que se nos arrojasen violentamente.

Afortunadamente, nuestra vida y nuestra actuación han sido muy dife-

L. Gonzalvo

Garganta-Nariz-Oído

Especialista del Hospital Provincial

Ex alumno interno y ex profesor ayudante de la especialidad en la Facultad de Medicina de Zaragoza

Consulta: 11 a 1 y 4 a 7

Coso G. Hernández, 12-2.º

La Agrupación Radical Socialista de Huesca

Trata de asuntos importantes, entre ellos de la campaña de Prensa sobre lo que ocurre en la cárcel

Anoche se reunió en sesión extraordinaria la Agrupación Radical Socialista de Huesca, asistiendo muchos afiliados.

Entre los acuerdos adoptados figuran: Convocar a una reunión a los representantes de los partidos Socialista, Acción Republicana y Autónomos para tratar de la elección de representante regional en el Tribunal de Garantías Constitucionales.

Interesar del Comité provincial interino el cumplimiento inmediato de los acuerdos adoptados en la última Asamblea provincial para la reorganización definitiva antes del próximo Congreso Nacional.

Se ocuparon muy detenidamente los reunidos de la campaña sostenida por EL PUEBLO sobre las condiciones de habitabilidad y trato de los presos que ocupan la Prisión provincial de Huesca y se acordó dirigir una exposición documentada al director general de Prisiones interesando una inmediata visita de inspección para que se compruebe la dureza de aplicar el vetusto Reglamento en cárceles que, como la de Huesca, carece de las más elementales condiciones sanitarias e higiénicas.

Se trataron de otros asuntos de interés.

El agua de San Julián

Señor alcalde

Muy bien su excitación al vecindario para que contribuya con su celo a economizar el agua de San Julián ante la presente sequía. Por ello lo felicitamos, pues realmente hay que practicar la previsión.

Pero precisamente en nuestro buen deseo de ayudar a la autoridad, ponemos en su conocimiento que ayer al medio día los llamados «pozos de desagüe» colocados entre la cañería de conducción dentro de la ciudad, vertían escandalosamente con frecuentes descargas.

Es sabido que tales «pozos de desagüe» tienen la finalidad de que por sus periódicas descargas alivian de presión a la tubería para evitar que ésta reviente.

Pero también es sabido que cada descarga de esos pozos suponen muchos metros cúbicos de agua vertidos al alcantarillado, con notorio perjuicio de los usuarios preferentes del agua de San Julián.

Desearíamos que así como todos los vecinos tratamos de economizar agua, se obligase al cierre de las llaves de paso de esos pozos, pues de este modo conseguiríamos taifa economía, por lo menos, como pudiéramos hacer centenares de vecinos juntos.

Creemos que esto no le puede pasar a usted inadvertido; pero tal vez le sea necesaria mayor vigilancia y presión de autoridad para que sus órdenes se cumplan.

Todos los ciudadanos liemos de ser iguales; pero con mayor motivo están obligados a acatar la autoridad municipal aquellos que en cierto modo dependen o están bajo su vigilancia y expectación.

Varios vecinos.

En el Palacio Nacional

Se ha celebrado Consejo de ministros presidido por el señor Alcalá Zamora

MADRID, 24.—A las once de la mañana se ha celebrado Consejo de ministros en el Palacio Nacional bajo la presidencia del jefe del Estado.

Al terminar la reunión ministerial, de la que no se ha facilitado nota alguna, el señor Azaña ha dicho a los periodistas que el Consejo había sido breve porque se había limitado a poner a la firma del Presidente varios decretos recientemente aprobados, entre ellos el traspaso a la Generalidad de Cataluña de los servicios de la Aeronáutica civil. El referente al de Orden Público no ha sido firmado por S. E. porque faltan pequeños detalles de redacción.

—¿Hay ministro de Justicia?—ha preguntado un reportero.

—Nada hemos hablado de eso. Pero no se preocupen, que lo habrá.

Los demás ministros no han hecho manifestación alguna a los periodistas.

Fallecimiento de un ex ministro

Ha muerto el doctor don José María Cortezo

MADRID, 24.—Hoy ha fallecido en Madrid el ex ministro de Instrucción Pública doctor don José María Cortezo.

Por el domicilio del finado han desfilarado muchas personalidades para testimoniar el pésame a la familia.

El viaje del señor Azaña a La Granja

No ha tenido la importancia política que se le ha querido atribuir

MADRID, 24.—Esta tarde ha marchado a La Granja el señor Azaña. Este viaje ha dado lugar a que se hiciera comentarios, atribuyéndole gran importancia política.

El subsecretario de la Presidencia ha desmentido esos rumores, diciendo que el jefe del Gobierno había marchado a La Granja para entregar la copa que regala con destino al Concurso Hípico que es celebrará en dicha localidad.



EL SEÑOR

D. Julián Cormán Navarro

Falleció el día de ayer a los 42 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus apenados: padre, don Miguel Cormán; hermanas, doña Elvira, doña Felisa y doña Clara; hermanos políticos, don Leopoldo Navarro y don Senén Sancerni; tíos, sobrinos, primos, y demás parientes,

Comunican a sus amistades tan sensible nueva, y les suplican con sus oraciones la asistencia a los funerales que tendrán lugar hoy, a las once, en la Basílica de San Lorenzo, y a la conducción del cadáver, a las diez y ocho horas, desde el Hospital Provincial; favores por los que la familia guardará sincero agradecimiento.

Huesca, 25 de Agosto de 1933.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

nas, y, en definitiva, prevalecerá lo que haya de prevalecer.

Aludió a la campaña de los elementos derechistas catalanes contra la Esquerda, a la que acusan de ser destructora de la propiedad, sin tener en cuenta que él, al frente de la Esquerda, asumiendo la representación popular de Cataluña, pudo evitar y evitó la revolución social.

Concluyó manifestando que estas consideraciones no se refieren a las informaciones que los periódicos han publicado en relación a los Consejos de estos días, y, coincidiendo con el señor Pi y Suñer, dijo que la actitud de la Prensa respecto a estas informaciones ha sido discreta y patriótica, y por ello debía merecer los más calurosos elogios.

La alarma de anoche

En la Plaza de la Moneda explotó una bomba de bastante potencia

Sobre la una y media de esta madrugada estalló en la plaza de la Moneda una bomba. La detonación fué formidable, causando la natural alarma en los vecinos que a esa hora se encontraban descansando. Fué colocada en el quicio de la puerta del horno propiedad de don Domingo Jordán.

Una parte de esta puerta quedó destruida. Los efectos expansivos de la explosión lanzaron los proyectiles hacia afuera, ya que en las puertas y paredes de las casas de enfrente se produjeron destrozos de más consideración que en el edificio donde fué colocada la bomba.

Los cristales de la mayoría de las casas de la Plaza de la Moneda, cayeron hechos añicos.

La bomba se componía de un trozo de hierro de los llamados bujes de carro y abundante metralla.

Por fortuna no hubo que lamentar desgracias personales.

Teatro Odeón Empresa SAGE
Teléfono n.º 2

SIEMPRE LOS MEJORES ESPECTACULOS

EL DOMINGO, DIA 27

Répriss de la grandiosa superproducción M. G. M.

LA MUJER X

Magníficamente interpretada por **María F. Ladrón de Guevara y R. Rivelles**

MAS QUE UNA PELICULA, UN DRAMA DE LA VIDA

**La venta de específicos
El gobernador de Barcelona
se considera incompetente
para resolver acerca
de ella**

BARCELONA, 24.—En el Gobierno civil se ha facilitado una nota que dice:

«Estos últimos días han sido hechas al Gobierno civil diversas consultas respecto al régimen de venta de específicos, modificado recientemente por decreto del Consejo de Sanidad de la Generalidad.

Como respuesta a dichas consultas y a otras que se han anunciado, el gobernador civil cree necesario declarar que, trasladado a la Generalidad todo lo referente a Sanidad, no puede ni debe el gobernador intervenir para nada en esta cuestión, que entiendo es de la exclusiva incumbencia del Gobierno de Cataluña, el cual, como se dice más arriba, ha legislado ya sobre esta materia.

Correspondería a este Gobierno civil, si acaso, entender en la cuestión si se derivasen consecuencias relacionadas con el orden público, y nunca en ningún otro caso, y no cabe decir que si esto ocurriese el gobernador civil prestará todo su concurso al consejero de Sanidad, con tal de hacer cumplir la disposición por él dictada al primer requerimiento que por el mismo se le haga.

AUTOBUSES

Huesca-Zaragoza

Salen diariamente

A las ocho y media de la mañana y a las seis de la tarde.

Llegan

A las nueve y media de la mañana y a las siete y media de la tarde.

Billetes reducidos de ida y vuelta

ENCARGOS A DOMICILIO

El ex presidente cubano

El Gobierno yanqui permitiría a Machado desembarcar en Nueva York

WASHINGTON, 24.—El ministro de Estado ha contestado favorablemente a la petición oficial de la Asociación norteamericana de Vapo-

res, en la que se preguntaba al Gobierno de los Estados Unidos si permitiría el desembarque del ex presidente de Cuba, general Machado, que se propone hacerlo en Nueva York. El señor Machado continúa todavía en Nassau.

Una Compañía de vapores cuyo nombre no ha sido revelado, también ha preguntado a la Policía de Nueva York si estaría inclinada a proteger al refugiado cubano, y la policía ha contestado que aceptaría el encargo de guardar al general Machado.

De Barbaastro

Seguendo la tradicional costumbre de celebrar las ferias y fiestas de los días 1 al 8 de Septiembre, la Comisión organizadora está ultimando el programa anunciador de los festejos que se han de verificar en nuestra ciudad, consistente en: Dianas, Concursos, Verbenas, Festivales de Jota, Carreras ciclistas y pedestres, Partidos de Fútbol, Fuegos artificiales, Iluminaciones, y, como Complemento de fiestas, el «Empelas 3» y una novillada.

En los Casinos, durante estos días, amenizarán las fiestas notables Orquestas. Y esperamos, como en años anteriores, gran afluencia de forasteros.

Teatrales

Desde primeros de Agosto se están llevando a cabo en el Teatro Principal grandes reformas, que será abierto al público el día 1.º del próximo Septiembre. La Empresa Cortés, propietaria de dicho coliseo, desea siempre de complacer al público, ha contratado, para su actuación durante las ferias y fiestas, a la Compañía de alta comedia de Camila Quiroga, augurándoles un nuevo triunfo en la reapertura de tan magnífico local.

Miguel Salinas.

Matadero público

Relación de las reses sacrificadas en el día de ayer.

Cárneros, 41, kilos, 560.300.
Corderos, 39, kilos, 428.600.
Ternascos, 3, kilos, 15.000.
Terneas, 4, kilos, 387.500.
Vacas, 0, kilos, 000.000.
Total, reses, 87, kilos, 1.391.400.

Ford

BAJA DE PRECIOS

El maravilloso 8HP puede adquirirlo por 7.650 pesetas

Es el coche más pequeño por su coste y consumo
Es el coche más grande por su rendimiento

Patente, 84 pesetas al semestre
Gasolina, 5,22 pts. cada 100 km.

SOLICITE UNA DEMOSTRACION

AGENTE

Antonio Almudévar Manzano

TELÉFONO 22 HUESCA CALLE ALCORAZ (Carretera Zaragoza)

ANUNCIO

Se vende un par de buyes de cinco años, rojos.
Dará razón Agustín Rodellar, en Casbas de Huesca.

SE OFRECE

Ama de cría, diez días leche, para criar en su casa.
Igual aceptaría en casa de los padres, si están próximos a la capital.
Razón: Alfonso de Aragón, 15, Huesca.

El ministro de Agricultura da una nota rebotante de energía

En ella anuncia que quien dejara maliciosamente de sembrar las tierras las vería ocupadas temporalmente

MADRID, 24.—El ministro de Agricultura ha dado la siguiente nota:

«He comunicado esta mañana con el director de Reforma Agraria, que se ha trasladado de Córdoba a Cádiz para continuar las incautaciones de fincas. Conviene aclarar el hecho de que las incautaciones, además de la posesión material de las fincas, suponen también la ocupación de ellas a los fines que la Reforma Agraria señala. Es decir: la incautación y la ocupación son simultáneas en todas aquellas fincas que la ley permite. Por ello, la mayor parte de las fincas de que se ha incautado el Instituto de Reforma Agraria se entregan, y se entregarán inmediatamente otras, a sus cultivadores, y con éstos asentamientos irá absorbiéndose el paro campesino.

El director de Reforma Agraria me testimonia el magnífico estado de espíritu en que encuentra la población campesina en toda Andalucía, que no ha perdido por un momento la esperanza de la Reforma Agraria, y que ahora tiene ya ante los hechos la plena seguridad de su cumplimiento. Cumplido su deber en Andalucía, el director de Reforma Agraria irá a las provincias de Extremadura y a las otras de Castilla y Murcia, en las que la Reforma Agraria se ha de aplicar íntegramente. Si ha sido aprobada ya la ley de Arrendamientos, haré yo personalmente esta obra.

Llega a mí, no sé con qué fundamento, la noticia de que algunos propietarios, ale-

Parque del Deporte

PLAYA DE HUESCA

El lugar más sano, más agradable y delicioso para verano

Abierto desde las seis de la mañana	Servicios de baños en piscina a todas horas	De 11 a 12 1/2 reser-vado para señoras	Espectáculos desde las siete de la tarde
-------------------------------------	---	--	--

Hoy viernes, día 25

De siete y media a nueve y media, sesión de cine y

Gran baile vermouth

A las diez y media de la noche, gran baile y cine

ODEON SAGE

El local de las insuperables producciones
El domingo 27

Répriss del emocionante drama, hablado en correcto castellano,

LA MUJER X

interpretado por María Fernanda Ladrón de Guevara.

Más que una película. El drama de la vida.

Una fuga audaz

Del coche celular se escapa uno de los detenidos por la expención de moneda falsa

MADRID, 24.—Esta tarde salió de la Dirección general de Seguridad uno de los coches dedicados a hacer el recorrido de las Comisarias para recoger a los detenidos en éstas y trasladarlos al Juzgado de guardia.

Entre los detenidos que conducía dicho coche celular iba Salvador Acevedo Soiano, que es uno de los complicados en el delito de fabricación y expención de moneda falsa descubierto esta mañana, hecho que dió lugar a que cuando se presentaron los agentes en la calle de Francisco Ruiz para detener a los presuntos autores del delito resultara herido uno de los complicados que intentó huir arrojándose por un balcón.

Salvador Acevedo, que por ir el coche lleno de presos iba entre dos guardias de Seguridad, en el departamento anterior, al pasar el vehículo por la calle de Jovellanos dió un brinco rápido, y abriendo violentamente la portezuela se arrojó a la vía y emprendió veloz carrera.

Los guardias lo persiguieron hasta darle alcance, y fué de nuevo conducido al coche celular.

La circunstancia de haberse producido el hecho en las inmediaciones del Palacio de las Cortes, donde había bastante público, dió lugar a que la huida y captura del detenido produjera alguna alarma y a que cerca del suceso se hicieran muchos y sabrosos comentarios.

Sección financiera

Cambio del 24 Agosto de 1933

Interior	4 por 100	86.65
Amortble.	5 por 100 em. 1900	91.90
»	5 por 100 » 1917	88.00
»	5 por 100 » 1926	98.65
»	5 por 100 » 1927	99.00
sin impuestos	99.00
Amortble.	5 por 100 em. 1927	86.00
con impuestos	72.00
Amortble.	3 por 100 em. 1928	87.00
»	4 por 100 » 1928	90.00
»	4.50 por 100 » 1928	99.00
»	5 por 100 » 1929	87.50
Deuda Ferrov.	4.50 por 100	96.50
»	5 por 100	84.00
Crédito B. Hipotecario	4 por 100	91.75
»	5 por 100	100.00
Acciones Banco de España	534.00
»	Minas del Rif	000.00
»	Chades	399.00
»	Petrolillos	00.00
»	Campsa	117.00
»	F. C. Norte de España	000.00
»	F. C. M.-Z.A.	175.00
»	Ordinarias Azucarera	90.00
»	Explosivos	000.00
Felgueras	000.00
Bonos oro	203.25
Tesoro 5 y medio por 100	102.40
Tabacos	192.00
Telefónicas Preferentes	107.75
Telefónicas Ordinarias	000.00
Eléctricas Reunidas Alicante 1.ª	000.00

MONEDA EXTRANJERA

Francos	46.90
Libras	39.45
Dólares	8.63
Suizos	231.65
Belgas	167.70
Liras	63.20
Reichsmark	2.85

(Servicio facilitado por el Banco Español de Crédito.)

Gran Hotel Pirineos

CALEFACCION CENTRAL
CUARTOS DE BAÑO

Agua caliente y fría en todas las habitaciones.

GRAN CONFORT

Servicio de bodas y banquetes

PRECIOS CONVENCIONALES

TELEFONO 261 HUESCA



Bebed Anis de la Asturiana

ES EL MEJOR



Gran Fábrica de Baúles, Mundos y Maletas

Se hacen toda clase de reparaciones.-Especialidad en Maletas para automoviles

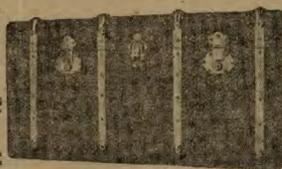
BAULES VIENESES Y CAJAS de MUESTRAS

TOMAS MARTIN MARCOS

Tienda: Coso de Galán, 58

Talleres: Ramiro el Monje, 22

HUESCA



Editorial Popular, S. A. - "EL PUEBLO"

Esta nueva Imprenta, dotada de los más modernos elementos, realiza toda clase de trabajos tipográficos. Tarjetas de visita; Impresos de todas clases; Recordatorios; Memorándums; Talonarios, etc. Para encargos dirigirse a la Administración, Coso G. Hernández, 46.

Casa SANTAMARIA

Coso Galán, 20 Telf. 78

Escabeche de Bonito en Barril, Superior a . . . 6 pesetas kilo
Jamón seco del país, lo mejor a 14 id id
Tocino de Jamón, a 4, 4,50, 8 y 10 id id
Pescados frescos, recibidos directamente de los puertos
Fábrica de Hielo - Cámara Frigorífica

Fábrica de SOMMIERS metálicos

Señora: Compre sus Sommiers en la fábrica y se economizará dinero

Higiénicos
Interminables
Comodidad

Sommiers para "CAMA TURCA" fabricados con patas plegables

IMPORTANTISIMO: Arreglos de toda clase de sommiers en el día

Talleres mecánicos de Cerrajería

DESIDERIO BAGE

Fábrica y talleres: Padre Huesca, 11

HUESCA

Fábrica de sellos de caucho

J. ISAN AGUSTIN

Manufactura de toda clase de grabados. Placas grabadas químicamente, precintos de todas clases, foliadores, imprentillas, sellos caucho elástico, almohadillas y fintas para sellar. Los pedidos de sellos de caucho son servidos a las veinticuatro horas. Pidan precios y catálogo.

Plaza de la Universidad, 8 Teléfono 45

HUESCA

INDISCUTIBLE

EL TRATAMIENTO MODERNO MÁS RÁPIDO Y EFICAZ

PECTO-GRIETINE

CONTRA LAS
GRIETAS DE LOS PECHOS
Y AFECCIONES DE LA PIEL, QUEMADURAS,
HERIDAS INFECTADAS, SABAÑONES ULCERADOS,
VARICES, ETC.

RECHACE TODO PRODUCTO ANALOGO DE VENTA EN LAS FARMACIAS

TONIFIQUESE

con el poderoso tónico reconstituyente

METARRHENAL

para todos los casos de anemia, debilidad general, convalecencia, malas menstruaciones, inapetencia, depresiones, etc.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Visitantes, Turistas ¡ATENCIÓN!

Al visitar Huesca, no olvidéis hacer el itinerario calle SAN JORGE-PLAZA MESNADEROS (Barrio Nuevo), porque en él encontraréis la EBANISTERIA

Fidel Vallés

donde se surten todas las parejas de **NOVIOS** de buen gusto, de todo lo necesario para construir su nido

Esta CASA tiene SECCIONES de EMBALADORES y BARNIZADORES a DOMICILIO

FÁBRICA DE MARCOS PARA FOTOGRAFÍAS

Grandes depósitos de muebles

JUNCO

MIMBRE

MÉDULA

RESTAURANT BAR FLOR - BAR OSCENSE

SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES

LEANDRO LORENZ

Porches Vega Armijo Teléfono 199-X HUESCA

Muebles-Bazar Lasaosá-Ferretería

LA CASA IMPRESCINDIBLE DE TODO BUEN COMPRADOR

Grandes Almacenes de Muebles Muebles de lujo Muebles económicos

Grandioso surtido en Camas Doradas y Niqueladas - Juegos completos de Dormitorios y Comedores al alcance de todos. - En todos los gustos. - En todos los precios. - FERRETERIA EN GENERAL. - Utiles y Herramientas. - Herrajes para obras, Clavazón, etc., etc. - BATERIA DE COCINA, LOZA Y CRISTAL. - ARTICULOS PARA REGALO. - HULES. - PLUMEROS. - Secciones de articulo de Viaje. - Material eléctrico. - Aparatos de luz. - Planchas. - Hornillos, etcétera. Sección de ARTICULOS DE CAZA Y ARMERIA. - Escopetas «Sarasqueta» y de las mejores marcas. - Gran surtido en Cartuchería y demás accesorios de caza. - PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Coso G. Hernández, 9-11 - BAZAR LASAOSA - Teléfono 188 - HUESCA Artigas, 10

LA ARGENTINA

MUEBLES

Visite nuestra EXPOSICION y en ella encontrará el regalo práctico por muy poco dinero

Facilitamos presupuestos para Colegios, Hoteles, Comunidades, Casinos Oficinas, etc. etc.

Batería de cocina - Vajilla - Cristalería
Especialidad en artículos para regalos

PRECIOS INCOMPETIBLES

La Argentina

Agustin Delplán Almacén de maderas ALERRE (Huesca)

Tarjetas de visita, Sobres Cartas, Memorandums, etc, se entregan en el día en los nuevos talleres de Artes Gráficas de

Editorial Popular S. A.

Barómetro a O.º y nivel del mar, 759,6; Humedad relativa, 52 por 100. Velocidad en 24 horas, 418 kilómetros. Estado del cielo, nuboso 0,5. Temperatura máxima a la sombra, 30,0. Id. mínima id., 18,0. Idem en tierra, 18,1. Oscilación termométrica, 12,0.

TRIMESTRE 6 pts
AÑO 24 „
NUMERO SUELTO 10 cts.

Instrucción y cultura

Convocatoria de cursillos de selección del Magisterio

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto de 7 de Junio pasado, convocando los cursillos de selección profesional para ingreso en el Magisterio Nacional,

Esta Dirección ha resuelto dictar las siguientes instrucciones:

1.º Los presidentes de los Consejos provinciales de Primera enseñanza dispondrán la publicación de la lista de aspirantes admitidos al cursillo de selección profesional para ingreso en el Magisterio al tener conocimiento de esta Orden, especificándose en ella los que tienen incompleta la documentación y dando un plazo de cinco días para las rectificaciones a que hubiere lugar.

2.º El día primero de Septiembre próximo los presidentes de dichos organismos provinciales enviarán a cada uno de los Tribunales designados para la provincia, una copia literal de la lista de admitidos, a los efectos de lo dispuesto en la instrucción 5.ª de esta orden.

3.º Los Tribunales que han de juzgar los ejercicios de estos cursillos y que en la misma son designados, se constituirán con la totalidad de sus miembros el día primero de Septiembre, debiendo ser convocados por el profesor o inspector de mayor categoría administrativa. En la sesión de constitución se elegirán, mediante votación, los cargos de presidente y secretario del Tribunal y el personal administrativo y subalterno del mismo. Las incidencias que ocurrieran en este acto serán comunicadas por telegrama a la Dirección general de Primera enseñanza, que las resolverá como proceda.

4.º Los Tribunales, ya constituidos, acordarán el plan total de trabajo del cursillo y lo remitirán, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 18 del Decreto ya mencionado, a esta Dirección general antes del día 5 del mes de Septiembre, considerando aprobado aquél si no se recibiera orden en contrario antes del día 10.

5.º En las provincias donde hayan sido designados varios Tribunales se distribuirán éstos, para su trabajo, a la totalidad de los cursillistas admitidos, siguiendo estrictamente el orden en que aparezcan en las listas remitidas por los Consejos provinciales y el de publicación de cada Tribunal al final de esta Orden de manera que correspondan, si es posible, el mismo número de aspirantes a cada Tribunal. Los presidentes de éstos darán cuenta al del Consejo provincial de la distribución acordada, a fin de que inmediatamente remita a los respectivos Tribunales los expedientes completos de los cursillistas que hayan de ser juzgados por cada uno de aquéllos.

El presidente del Consejo provincial de la Coruña formará una lista aparte con los solicitantes de Santiago haciendo entrega de ella al presidente del quinto Tribunal designado para aquella provincia, el cual deberá actuar en dicha ciudad. Si el número de cursillistas lo hiciera preciso, podrá actuar también en Santiago el cuarto Tribunal, previa autorización de esta Dirección.

6.º En cumplimiento de lo que terminantemente preceptúa el artículo 17 del Decreto de 7 de Junio, todas las autoridades académicas de los Centros dependientes de este Ministerio quedan obligadas a facilitar a los Tribunales los locales que sean precisos para el mejor cumplimiento de su misión. Las dificultades que surjan deben ser comunicadas a esta Dirección al objeto de que puedan ser debidamente resueltas. Los presidentes de los Tribunales de cada provincia deben ponerse de acuerdo para que sean utilizados alternadamente los locales que reúnan condiciones, en el caso de que no exista el número necesario de éstos que haga posible el que cada Tribunal pueda actuar independientemente.

7.º Los Tribunales acordarán las disposiciones necesarias respecto a preparación de locales, material, citación de los cursillistas, nombramientos de maestros para las lecciones prácticas, etc., etc., con objeto de que el día 11 de Septiembre próximo comience la primera parte de los ejercicios sin que exista dificultad ni obstáculo alguno que pueda retrasarla. Esta primera parte habrá de terminar, necesariamente, el día 27 del mismo mes.

8.º Los miembros de cada Tribunal se distribuirán el trabajo de las lecciones teóricas, procurando que las de cada uno de ellas forme un cursillo abreviado y sistemático que pueda tener su comprobación en una o varias lecciones prácticas, sin perjuicio de las que se encomiendan a maestros nacionales, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo cuarto del artículo 4.º del Decreto precitado.

En las provincias donde, por estar aun en período de vacaciones, no funcionen las clases en las escuelas nacionales, los Tribunales podrán disponer, hasta que se reanuden, para las lecciones prácticas, de los niños matriculados en las escuelas que funcionan en los establecimientos provinciales

de beneficencia. Para ello deben ponerse de acuerdo con las respectivas Diputaciones provinciales.

9.º La calificación de los dos ejercicios de esta primera parte deberá hacerse pública antes del día 12 de Octubre, a fin de que el día 13 comience en todas las provincias la segunda parte de los cursillos. Para el exacto cumplimiento de este precepto, cada Tribunal deberá adoptar, con la necesaria anticipación, las disposiciones precisas para la distribución de los cursillistas en las Escuelas nacionales de la capital y provincia donde deban realizar el mes de prácticas. Como máximo podrán practicar tres cursillistas en cada escuela unitaria y dos en cada sección de graduada. Deberá restringirse, cuanto sea posible, el número de cursillistas que practiquen fuera de la capital. Asimismo procurará el Tribunal que la mayoría de sus miembros visiten a los cursillistas en prácticas, a fin de que tengan un conocimiento directo y personal de su actuación escolar. Sólo cuando no sea posible repetir la visita directa por ninguno de los miembros del Tribunal, es decir, en casos muy excepcionales, se hará la delegación que autoriza el párrafo segundo del artículo 9.º del Decreto.

Esta segunda parte de los cursillos deberá estar calificada antes del día 19 del mes de Noviembre próximo.

10. La tercera parte de los cursillos comenzará en todas las provincias el día 20 del citado mes de Noviembre. Con este fin, los Tribunales harán previamente los nombramientos de los Profesores adjuntos a que se refiere el artículo 10 del Decreto, en su párrafo segundo, cuidando de que el número de los designados permita el desarrollo de grandes temas de cultura general y pedagógica en varias lecciones, con el mismo criterio expuesto en la regla octava de esta Orden. Los ejercicios escritos, realizados al terminar cada profesor adjunto la serie de sus lecciones, serán recogidos por cada uno de ellos entregándolos al presidente del Tribunal para que puedan ser leídos y calificados por éste. A tal fin deberá asistir al desarrollo de las lecciones el Tribunal calificador en pleno, o la mayoría de éste.

Los Tribunales acordarán, también con anticipación, el plan de visitas a Centros, monumentos, Museos, etc., que deben ser realizadas simultáneamente con las lecciones teóricas, y que serán dirigidas y acompañadas por personas especializadas, pertenecan o no al Tribunal.

La lista de aprobados en esta segunda parte deberá ser publicada antes del día 10 de Diciembre próximo.

La lista definitiva de los aprobados por cada Tribunal habrá de ser hecha pública al día siguiente de expuesta la anterior, remitiéndola seguidamente a esta Dirección general con las reclamaciones, si las hubiere, informadas por el Tribunal antes del día 12 de dicho mes de Diciembre. En los cinco días siguientes remitirán los Tribunales el resto de la documentación a que se refiere el artículo 12 del Decreto, conservando los ejercicios escritos a reserva de las resoluciones de la Superioridad.

11. La lista única será formalizada y hecha pública por el Ministerio, dentro del plazo de ocho días, a partir de la recepción de todas las relaciones enviadas por los Tribunales, dándose un plazo de otros ocho días para las rectificaciones a que hubiere lugar, y procediéndose, pasado éste, a publicar la lista definitiva de aprobados con derecho a propiedad.

12. Los Tribunales que han de juzgar estos ejercicios por cada provincia, serán los que al final de esta Orden se publican. Se concede un plazo de ocho días, a partir de la publicación de esta Orden en la «Gaceta», para que los aspirantes admitidos puedan formular ante esta Dirección general las recusaciones y reclamaciones a que se crean con derecho, así como podrán los jueces designados exponer las causas de renuncia o incompatibilidad, perfectamente justificadas. No serán aceptadas otras renunciaciones que las fundadas en enfermedad, y los funcionarios que las aleguen vienen obligados a solicitar la reglamentaria licencia.

13. Los presidentes de los Consejos provinciales de Primera Enseñanza, una vez conocida la distribución de los cursillistas entre los varios Tribunales designados harán entrega a los presidentes de éstos de las cantidades correspondientes a los aspirantes que han de juzgar. El reparto de estas cantidades se hará de acuerdo con lo prevenido en el Reglamento de 18 de Junio de 1924, que se refiere a dietas y viáticos. Si en el reparto no alcanzara a todos los miembros de un Tribunal la suma de diez pesetas por sesión, que preceptúa el artículo 16 del Decreto, más el importe de las lecciones dadas, deberá formularse nómina especial a este Ministerio por la diferencia, hasta cubrir la suma aludida.

Los Consejos provinciales o las Seccio-

NECROLOGIA

Don Julián Cormán Navarro

La noticia infausta circuló rápidamente por la ciudad causando unánime dolor. Don Julián Cormán Navarro, perteneciente a familia prestigiosa y muy querida en Huesca, dejó de existir ayer, víctima de terrible dolencia, que supo sobrellevar con admirable entereza y envidiable resignación.

Como anteriormente decimos, la noticia de este fallecimiento causó en la ciudad unánime sentimiento y acervo duelo, pues el señor Cormán Navarro gozaba entre los oscenses de generales simpatías y de muy hondos afectos.

Hombre trabajador, de austeras costumbres, de acrisolada honradez, sencillo y bueno, de carácter afectuoso y cordial, ha abandonado este mundo sin dejar un solo enemigo. Desde hace algún tiempo regentaba el bar Petit Lion d'Or, del que era copropietario, y con su gestión, su simpatía y su don de gentes supo acrecentar el prestigio de que ya gozaba tan acreditado establecimiento.

En el terreno particular el señor Cormán Navarro era lo que vulgarmente decimos una buena persona. Un caballero perfecto, un amigo cordial, que supo levantar en su corazón un altar a la amistad, a la que rindió constantemente fervoroso culto.

Buena prueba de la condolencia que esta irreparable desgracia produjo en Huesca, la ofreció ayer el desfile constante de personas de todas las clases sociales de la ciudad que testimoniaron a la prestigiosa y distinguida familia el pésame más sentido por la muerte prematura del infortunado y queridísimo oscense.

Nosotros, que siempre nos hemos honrado con la amistad de don Julián Cormán Navarro, participamos intensamente del dolor que en estos momentos aflige a su respetable familia; y a los atribulados padres don Miguel; hermanas doña Elvira, doña Felisa y doña Clara; hermanos políticos don Leopoldo Navarro y don Sentén Sancerni; tíos, sobrinos, primos y demás parientes, les testimoniamos desde estas columnas la expresión sentidísima de acervo duelo, a la vez que los deseamos el lenitivo necesario para sobrellevar resignadamente la pérdida irreparable que sufren y que llorarán de por vida.

A. Cardesa

Garganía, Nariz y Oído

Ex Profesor Ayudante de la Clínica de Otorinolaringología de la Facultad de Medicina de Barcelona

Consulta: De 11 a 1 y de 4 a 6

Coso Galán, 27, 3.º-Huesca

Es deber de todo buen republicano favorecer a la Prensa republicana

nes administrativas que hubieran realizado los trabajos de recepción de los expedientes, presentarán a los presidentes de los Tribunales los justificantes de los gastos de material que hayan tenido que hacer con motivo de dichos trabajos. Estos gastos serán abonados a prorrateo por los diferentes Tribunales, y nunca podrá exceder su importe del 10 por 100 de la cantidad total percibida de los cursillistas.

14. El número de plazas que han de ser provistas en cada provincia, y que esta Dirección general fija en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto, será el que al final de esta Orden se detalla.

Los distintos Tribunales de cada provincia se distribuirán por igual el número de vacantes que a la misma correspondan, entendiéndose que el número fijado es el máximo de cursillistas que pueden ser aprobados por cada Tribunal, sin que por ningún concepto pueda ser aumentado dicho número ni admitidas por los Tribunales las reclamaciones o peticiones de los aspirantes para lograr el aumento de las plazas concedidas.

Madrid, 22 de Agosto de 1933.—El Director general, José Martínez Linare.

Tribunales para Huesca a que se refiere la instrucción 12:

1.º Profesores, don Jesús Abad Claver y doña Avelina Tovar.

Inspectores, don Ramiro Soláns y doña Julia Barranquero.

Maestro, don Agustín Sin.

2.º Profesores, don Darío Zori y doña Dolores Gil.

Inspectores, don Ildefonso Beltrán y doña Aurelia Izquierdo.

Maestro, don Fernando San Martín.

Suplentes.—Doña Francisca Vela (P.), don Paulino Usón Sesé (L) y doña Enequina Galindo (M).

Orientaciones turísticas

La necesidad de intensificar la construcción de hoteles en el Pirineo

Gada año la región reconoce la necesidad de servirse de sí misma para los desplazamientos veraniegos.

Aquel argumento de que los aragoneses preferían antes conocer otras regiones que la propia, o que marchaban al extranjero en busca de maravillosos paisajes que su región no podía servirles, ha caído en el más lamentable de los tópicos que esgrimen los que desconocen las estadísticas que archivan los organismos turísticos regionales.

Este año, más que los anteriores, Aragón ha sido escenario del veraneo de los aragoneses, y los pueblos pirenaicos han recibido en avalancha turística veraneantes regionales, además del consiguiente número de familias de otras regiones que visitan en esta época nuestras montañas.

Jaca, Biescas, Canfranc, Sallent, Panticosa, Benasque, Ansó, Hecho, Escarilla, El Pueyo, Bubal, etc., están atestados de veraneantes. No hablemos de los Sanatorios o establecimientos de fama, como Panticosa o Pineta, ni describamos el diario contingente turístico que recibe Ordesa y Oza.

Aragón se ha convencido, gracias a las propagandas realizadas, de que no necesita dar contingentes de montaña a otras regiones, porque posee él las más bellas y escarpadas.

Ahora un punto hay que tocar para señalar la orientación que a nuestro juicio deben seguir los grandes establecimientos pirenaicos y cuantos interesados haya en que esta era fructífera para nuestro turismo no se malogre.

Bañeríos como el de Panticosa, de tan acrisolada fama, llenos de turistas extranjeros en otro tiempo, se encuentran ahora poblados por contingente regional, y es bueno ver que las costumbres han variado tanto que lo que era exclusivamente Sanatorio de enfermos es ahora delicioso establecimiento veraniego, en el que los niños (¡horror!) se bajan jugueteando en el ibón.

Esta es, a nuestro juicio, la orientación que deben seguir los Sanatorios pirenaicos. Una eficaz propaganda turística, que los sitúe como centros de excursionismo, como hospedajes confortables para el veraneante—si es posible, estaciones de deportes de invierno—y claro que en ellos continuará a la vez beneficio para sus dolencias el que vaya exclusivamente por expreso mandato del facultativo.

Felizmente las nuevas generaciones traen bríos de salud y ante ellas sería poco eficaz—administrativamente hablando—una restringida orientación.

En el balneario de Panticosa este año las familias han encontrado el delicioso

punto veraniego de altura, dentro del «confort» más exigente y con la variedad de diversiones y excursiones que pueda apeteecer el veraneante más contumaz.

Sabemos también que el balneario trata este invierno de prepararse para recibir al contingente de alpinistas que en aquella época practica deportes en el Pirineo, y esta decisión nos congratularía porque coincide con la manera que tenemos de ver este problema y por lo necesidad que está nuestra montaña de establecimientos de esta índole.

Si el próximo verano se termina la construcción de la carretera a Ordesa—actualmente en construcción y muy adelantada la obra—llegará al frondoso Parque Nacional un extraordinario afluente turístico. Hoy día el hospedaje en Ordesa es un problema. Los alpinistas que allí llegan tras dura jornada se encuentran con el completo en las dos hospederías, y muchas veces tienen que pernoctar de mala manera.

Ordesa, cuando el turismo llegue por la nueva vía, deberá tener su hotel u hoteles de moderno «confort», bien apropiados para las exigencias turísticas, pues de lo contrario nada habremos logrado con dar el cómodo acceso al ponderado valle aragonés, tan mundialmente copocido.

Y ya que tema turístico y pirenaico es éste, insistiremos nuevamente cerca del nuevo organismo Circuito Pirenaico para que los viejos proyectos de comunicación con el Pirineo, carretera de Arguís a Jabarrela y de La Peña a Bailo, salgan a subasta lo antes posible y se active la construcción, porque ellos constituyen la llave de la rápida comunicación con nuestras montañas.

La actual y única carretera que al Pirineo nos conduce, es y será para la corriente turística un obstáculo más que una facilidad de acceso.

Y si, dejando intereses creados y politiquerías, no se entoca el problema con altas miras, Aragón dejará de recibir, por conceptos turísticos, los beneficios a que sus parques y situación le hacen acreedor.

Una Sociedad de elementos alpinistas vascos está construyendo un hotel en Candanchú, con miras a la explotación.

No surgen los capitalistas regionales y, sin embargo, desde fuera de casa han visto que Candanchú llegará a ser, con ventaja, el Chamonix español.

Narciso Hidalgo.

(De «La Voz de Aragón»).

En defensa de los intereses de la región

El Proyecto de Riegos del Alto Aragón está en peligro

Lo dije hace varios meses y con ello creí haber un favor a la zona interesada dando la VOZ DE ALARMA públicamente.

La zona y las personas que miran alto y con desasosonamiento han visto y han comprobado que no era falsa mi desagradable advertencia, y por si mi insignificancia nada suponía, allí está el informe del Consejo Superior de Obras Hidráulicas que lo confirma todo.

¿Por qué no han publicado íntegro el Proyecto del señor Lorenzo Pardo sobre la Cuenca del Ebro, sus incondicionales?

A esto tienen que contestar esos elementos que les interesa más, mucho más, hacer política, que defender los intereses y la prosperidad del país que les da de comer.

A la zona un consejo modesto y sincero. Que más unida que nunca trabaje sin cesar ni descansar un solo instante para que el Proyecto íntegro de Riegos del Alto Aragón sea respetado en toda su integridad, y activadas sus obras en el máximo esfuerzo que la Economía nacional lo permita.

El Gobierno ha de tener muy en cuenta que cuanto más rápidamente se ultimén estas obras, más pronto ha de dar interés al capital invertido creando riqueza indiscutible con esas tierras inmejorables, y dando trabajo a infinidad de familias que con los cultivos de secano no pueden vivir en parte alguna, a pesar del trabajo y esfuerzo humano que los agota y aniquila física y moralmente. Esto es lo que hay que evitar, y no se evita en esta provincia más que activando las obras de «Riegos», única tabla salvadora de este país meramente agrícola.

Nos conocemos todos y sabemos qué-

En la Cámara de Comercio

Para llegar a la solución del conflicto planteado por los obreros panaderos

En la Cámara de Comercio, previa citación hecha por su digno presidente don Jesús Gascón de Gotor, se reunieron representantes de la Patronal y de los obreros de distintos gremios para tratar de llegar a un acuerdo que dé solución al conflicto panadero.

El señor Gascón de Gotor expuso el objeto de la reunión e hizo un llamamiento a ambas partes para que, mediante recíproca transigencia, se pueda dar solución a un conflicto que a todos perjudica.

Los patronos y los obreros expusieron con claridad sus puntos de vista. Los primeros presentaron unas contra-bases que fueron entregadas a los obreros para su estudio.

La reunión se repetirá hoy y de desear es que se llegue a una transigencia por parte de todos para que el conflicto acabe cuanto antes.

Teléfono de EL PUEBLO
Administración: núm. 213

nes van con desinterés y altruismo en defensa del proyecto de Riegos del Alto Aragón, y los que solitos se van presentando al país tal cual son, poco a poco y con precauciones. Lo mejor y lo más beneficioso es que cada uno se presente ante la pública opinión tal cual es y que seamos juzgados por el país agrícola que paga, y no por ciertos profesionales de la política de conveniencia personal.

Seguiré hablando otro día de los Salto del Cinca y otros extremos muy sabrosos que la Zona de Riegos del Alto Aragón debe conocer.

Jorge Cajal.

Huesca, 24 de Agosto de 1933.